

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0033380/2012

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Docentes de la Agrupación Recuperación Académica, por la cual elevan propuesta de Declaración referida al *Rol del Ingeniero Agrónomo en el Uso de Agroquímicos*; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

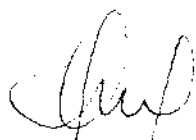
R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Docentes de la Agrupación Recuperación Académica y en consecuencia aprobar el documento referido al *Rol del Ingeniero Agrónomo en el Uso de Agroquímicos*. Anexo I.

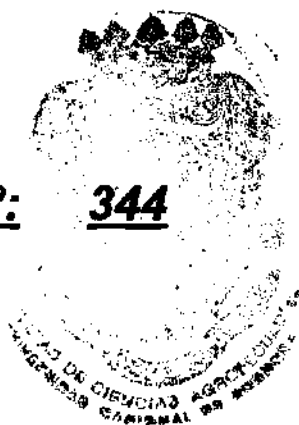
ARTICULO N° 2: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese al los directores de Departamentos y por su intermedio a los Sres. Docentes. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

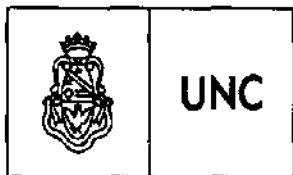
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

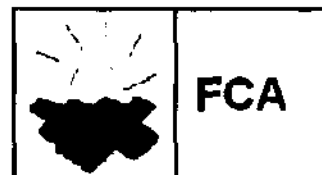
RESOLUCION N°: 344
E.D./





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Rol del Ingeniero Agrónomo en el manejo DE AGROQUIMICOS
(Anexo Resolución N° 344/2012)

La formación del Ingeniero Agrónomo, egresado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, apunta a un profesional integral, reflexivo y crítico inserto en el medio en el cual se desenvuelve.

El Ingeniero Agrónomo tiene la capacidad de comprender y dirigir el diseño, mejoramiento, innovación y la operación de los sistemas de producción agropecuarios y forestales, tal que contribuye al mejoramiento de la producción, bienestar de los productores, abastecimiento regional y nacional de los alimentos y a la obtención de los productos para la industria y el comercio **conservando el ambiente.**

Dentro de las actividades competentes al profesional, el título lo habilita a programar, ejecutar y evaluar la formulación, certificación de uso, comercialización, expendio y aplicación de agroquímicos (art. 22 del Anexo I de la Resol. 991/2009 del Min. de Educación de la Nación). Está capacitado para asesorar en la elaboración, almacenamiento, conservación y transporte de agroquímicos, recursos biológicos y biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal (art. 23). Además puede programar, ejecutar y evaluar la utilización de **técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del ambiente, y en el control y prevención de las plagas que afectan al ambiente humano** (art.26).

Dado que en el sistema productivo predominante, los agroquímicos son un insumo de uso frecuente para la producción de agro-alimentos, consideramos que su utilización debe estar en manos de profesionales, que dentro del marco legislativo vigente prescriban con responsabilidad y precisión su aplicación, como así también controlen su eficiencia, asegurando su actividad biológica y evitando los posibles efectos indeseables. En este sentido, la Facultad realizó una propuesta de modificación como aporte específico del Decreto Reglamentario de la Ley Provincial de Agroquímicos (9164/04).

Como institución no somos insensibles a los problemas que le aquejan a la sociedad por lo que respondemos de manera responsable con actividades de docencia, investigación y extensión, brindando una formación integral de los profesionales ingenieros agrónomos con sentido crítico y de sustentabilidad.


Ing. Agr. JUAN MANUEL BONETTO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


1